

**PROGRAMA DE LA CÁTEDRA**

AÑO 2009

ASIGNATURA	Planeamiento II (Plan 1986) - Planificación Social Estratégica (Plan 2004)
------------	--

CARGA HORARIA	Teóricos	Prácticos	Horarios de consulta
Planeamiento II Planif Social Estratégica	Lunes 18 a 19:45 Lunes 18 a 19:45	Lunes 19:45 a 21 Miércoles 20 a 22	Miércoles de 17 a 18 hs.

PROFESOR TITULAR	Mgter Nidia Abatedaga en suplencia del Arq. Miguel Haiquel de Licencia
PROFESOR ADJUNTO	Lic. Graciela Rodríguez
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	Mgter. Nora Britos
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO	AÑO	PLAN
Planeamiento II Planificación Social Estratégica	4° 3°	1986 2004

**FUNDAMENTACIÓN**

La Planificación social, en tanto actividad transformadora de la realidad mediata e inmediata supone un ejercicio de prognosis reflexiva que deberá ser llevada adelante por sujetos sociales involucrados en el propio proceso de transformación.

Entendemos aquí que puede constituirse en *sujeto social* todo grupo, sector o institución que, conjuntamente con los profesionales del Trabajo Social se conformen en agentes de pensamiento y acción democráticos, con posibilidades de modificar aquellos aspectos de su realidad que se analicen como problemáticos.

Corresponde a los profesionales la tarea de aportar conocimientos y recursos conceptuales, que le permitan tener una visión teórica profunda y un entrenamiento en gestión social basada en la negociación respetuosa y en el manejo de alternativas de pensamiento y de acción tendientes al logro de prácticas de libertad factibles de ser puestas en práctica.

Se entiende, por lo tanto que se propone no tanto de definir la libertad de un grupo social, de una comunidad o de un sujeto frente a determinada situación sino más bien de intentar identificar y poner en acto las prácticas de libertad a través de las cuales se podría definir lo que la satisfacción de necesidades o un estado de libertad de ese grupo, comunidad o sujeto en relación a una situación que se considere de dominación o sea en extremo disimétrica. Esta perspectiva, posibilitada por la comunicación y abordada desde el Trabajo Social, podría favorecer modificaciones en la situación inmediata y mediata de los sujetos pero –y lo que es mucho más importante– una redefinición del lugar que ocupan, de su percepción de sí mismos y de sus prácticas de subjetividad colectiva.

La tarea de promover la constitución de sujetos sociales es para el agente planificador un objetivo permanente, que le exige un continuo ejercicio de la crítica, tendiente a lograr la reflexión, el razonamiento y la acción concertada en torno a problemas que los actores sociales involucrados definan como prioritarios.

Por este motivo es que se propone a los estudiantes la lectura y estudio de materiales que aporten a la formación de criterios fructíferos para realizar una crítica profunda, atinada y pertinente de la situación social que enfrentará en su actividad profesional.

El reconocimiento de diferentes epistemologías y perspectivas teóricas sobre la Planificación Social, así como la recuperación de los saberes adquiridos en otras materias afines, abonan la posibilidad de pensar la realidad desde una perspectiva interdisciplinaria que permita abordar su carácter multifacético, y que por tanto requiere definiciones metodológicas y técnicas sostenidas en una propuesta teórica consistente.

Por este motivo se propone continuar y completar al curso de Planeamiento I, a la vez que conectar estrechamente los contenidos a las materias Investigación Social I y II, Políticas Sociales del Estado y de manera muy particular a los Trabajos Sociales III y IV

El futuro Trabajador Social deberá ser capaz de identificar estas diferentes epistemologías de la Teoría Social a los efectos de consolidar la elaboración de propuestas de planificación sólidas y teóricamente coherente con los requerimientos profesionales que cada situación social particular le plantee.

Se considera, por lo tanto indispensable que los alumnos comprendan con profundidad los supuestos y las consecuencias teóricas de los conocimientos metodológicos y las técnicas puestos en juego, debido a que esta comprensión les permita desempeñar un trabajo profesional consistente en la comunidad, en ámbitos como los

organismos de la administración pública, organizaciones civiles no gubernamentales e instituciones privadas.

Se entiende aquí que la Planificación Social realizada con criterios democráticos, no se agota en una ingenua propuesta participativa que delegue en los actores sociales y en su percepción espontánea de los problemas la búsqueda y gestión de soluciones. Por el contrario, necesita de profesionales que aporten sólidos conocimientos y recursos conceptuales, información completa, visión teórica profunda y un entrenamiento en gestión social basada en la negociación respetuosa. La tarea de promover la constitución de sujetos sociales es para el agente planificador un objetivo permanente, implícito en cualquier otro objetivo, lo que le exige de un continuo ejercicio de la crítica socrática, tendiente a lograr la reflexión, el razonamiento y la acción concertada en torno a sus problemas de los actores sociales involucrados

De este modo se facilitará el camino a superar el papel de simple técnico, para pasar a ser activo promotor y difusor de conocimientos necesarios para el abordaje de los problemas y la implementación de acciones tendientes a solucionarlos.

OBJETIVOS  
GENERALES

- 1) Se pretende generar un proceso en el que los alumnos examinen con profundidad los supuestos y las consecuencias teóricas de los conocimientos metodológicos y las técnicas puestos en juego, de modo que puedan desempeñar en la comunidad - ámbito específico por excelencia de su profesión - así como en organismos de la administración pública, organizaciones civiles no gubernamentales e instituciones privadas, una actitud superadora del papel de técnico, para ser activos promotores y difusores de conocimientos necesarios para el abordaje de los problemas y la implementación de acciones tendientes a solucionarlos.
- 2) Se propone que el estudiante comprenda las situaciones sociales definidas como problemáticas por los propios sujetos sociales en tanto ámbitos posibles de transformación de la realidad objetiva mediante un proceso continuo de planificación y evaluación.
- 3) Se procura que el estudiante analice estos procesos con modelos adecuados, que respondan a una epistemología y una teoría reflexivamente seleccionada y que mejor se adapte a la situación particular en estudio

OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS

**UNIDAD 1: Planificación Social: Aspectos Epistemológicos, Teóricos y Políticos**

- Que el alumno comprenda qué es la Planificación Social, cuales son los aspectos más importantes que subyacen en esta metodología y su relación con los paradigmas de las ciencias sociales y las concepciones del Trabajo Social.
- Que los estudiantes identifiquen los lineamientos teóricos, fundamentos epistemológicos y modelos políticos que subyacen a los diferentes tipos de Planificación Social.

**UNIDAD 2: Procesos Sociales y Secuencias teórico - metodológicas**

- Que el alumno comprenda y relacione la secuencia de acciones que propone la lógica metodológica de la Planificación Social con las que surgen de la materialización de procesos de transformación social.
- Que el estudiante reflexione la relación entre la Planificación Social y las diferentes formas de participación ciudadana como procesos sociales

**UNIDAD 3: Análisis de Situación y Determinación de Necesidades**

- Que el estudiante comprenda la situación social e identifique las modalidades de participación y de definición de problemas sociales por parte de los actores sociales involucrados en la determinación de necesidades.
- Que sea capaz de reflexionar sobre los factores comunes a las diferentes experiencias de participación ciudadana así como sobre las especificidades de cada caso.

**UNIDAD 4: Evaluación de Recursos y la Visiones Alternativas para la Formulación del Plan**

- Que el alumno sea capaz de dimensionar y ponderar los recursos que se disponen para abordar una propuesta planificada de transformación en procesos de participación ciudadana.
- Que los estudiantes reflexionen acerca de las posibilidades profesionales de intervención y formulación de diferentes visiones generales, considerando lo estratégicos y lo inmediato en las Juntas de Participación Vecinal.
- Que el estudiante pueda formular un Plan detallado de intervención que contemple diferentes alternativas de participación de los actores involucrados en los procesos de participación ciudadana.

**UNIDAD 5 Evaluación del Plan**

- Que los alumnos comprendan que planificación y evaluación son dos aspectos de un mismo proceso
- Que conozca diferentes modelos de evaluación y sepa seleccionar la alternativa mas adecuada a las necesidades

**METODOLOGÍA**

El trabajo docente se desarrollará con una modalidad de enseñanza que combina las clases teóricas con exposiciones magistrales, en un solo turno, de hora y media de duración con algunas clases que se desarrollan como *Seminarios de Discusión*, en las que se discuten materiales de lectura previamente entregados a los alumnos y en los que se extraerán conclusiones que deben ser sintetizadas en grupos y entregadas por escrito en las clases siguientes. En las clases teóricas se expondrán los contenidos conceptuales de la bibliografía básica utilizada en cada unidad temática.

Además se desarrollan clases prácticas, de hora y media de duración en un solo turno en las que los alumnos aplican, con ejercicios guiados, los conceptos trabajados en los teóricos. También se combinan con prácticos de exposición por grupos de los avances que se están realizando en los trabajos de campo.

Se implementaran 5 Prácticos de Planeamiento, los cuales se orientarán durante este ciclo lectivo al análisis de la implementación del Presupuesto Participativo en la ciudad de Córdoba. Dichos grupos de Práctica no deben exceder los 5 estudiantes y se abocarán a diferentes CPC de Córdoba.

Los teóricos y seminarios están a cargo de la Profesora titular. Las clases prácticas son responsabilidad de la Jefe de Trabajos Prácticos con la supervisión de la Profesora Titular.

Los espacios áulicos teóricos, como los espacios de supervisión será lugares estos de corrección y debate de los objetivos de las Prácticas así como de los objetivos educativos

CONTENIDOS

UNIDAD I

1. Antecedentes y propuesta teórica de la Planificación Normativa. Epistemología que la sustenta. Metodologías privilegiadas
2. Desarrollos y cuestionamientos más importantes que realiza la Planificación Estratégica o Participativa a la Planificación Normativa
3. Epistemología y propuesta teórica que sostiene la Planificación Estratégica. Alcances y límites. Metodologías aplicables bajo esta epistemología.
4. Propuesta epistemológica de la Planificación por Generación de Consensos. Condiciones facilitadoras de su desarrollo. Metodologías y técnicas acordes a su propuesta y que puedan aplicarse a los momentos de Análisis de Situación y elaboración del plan.

UNIDAD II

1. Paradigmas de Análisis Institucional
2. La participación ciudadana en ámbitos públicos. Presupuesto participativo: los modelos de Córdoba, Porto Alegre, Rosario, y los casos Berger de Canadá y MST de Brasil.
3. La planificación como articulación de cuatro procesos: la evolución del conocimiento, la interacción de los actores, los recursos materiales disponibles y la dinámica de la situación social en estudio

UNIDAD III

1. Perspectivas teóricas del *Análisis de Situación* o Diagnóstico.
2. Tipos de Análisis de Situación: Diagnóstico Normativo, Estratégico y Diagnóstico por Consenso.
3. Procedimientos para el Análisis de la situación inicial: Por analogía, por comprensión y por modelo. Criterios para la selección.
4. Definición Conceptual de *Problemas, Necesidades y Prioridades*. Su articulación con la participación ciudadana
5. Definición de ámbitos a considerar: ámbito jurídico – normativo, campo situacional e identificación de sujetos de interacción. Procesos de participación previstos y por preparar.
6. Metodologías para el procesamiento de datos con fines diagnósticos
7. Delimitación de los problemas a abordar: diferentes enfoques. Análisis, dimensionamiento y organización de los problemas. Determinación y priorización de necesidades ciudadanas.

UNIDAD IV

1. La necesidad de realizar relevamientos, clasificaciones y dimensionamientos de recursos para garantizar la participación ciudadana. Definición de sujetos de acción.
2. Construcción de la visión: problemas y recursos, lo urgente y lo importante, lo coyuntural, lo estratégico.
3. Propuesta Metodológica para definir el proyecto, plan o programa social:

- a) Formulación de Metas y Objetivos
- b) Determinación de estrategias de Estrategias Verticales y Horizontales
- c) Programación de la Estructura Operacional: Organización de actividades. Pert y Gantt.
- d) Análisis de Factibilidad: Económica, Técnica, Financiera, Política, Cultural y de Sujetos.

- UNIDAD V
1. Racionalidad y Evaluación de Proyectos Sociales en procesos de participación ciudadana.
  2. Objetivos de la evaluación. ¿Para qué la evaluación? Dificultades en la aplicación de procesos evaluativos en América Latina
  3. Tipos y Modelos de Evaluación. Criterios para selección: de acuerdo al momento que se realiza, según quién la lleve adelante y de acuerdo a su naturaleza.
  4. Diseño de los objetivos del plan de evaluación de acuerdo al tipo y modelo de evaluación seleccionados
  5. Análisis costo-efectividad. Evaluación de la Evaluación

BIBLIOGRAFÍA Por Unidad, en caso de considerarlo necesario discrimine en básica y ampliatoria

- UNIDAD 1
- + Abatedaga, N.(comp) : *Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos*. Ed. Brujas. Córdoba. 2008. Cap. 1
  - + Mario Rovere Una teoría muy Practica- Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud CapII, p13 a 32, OPS, Washington, 1993. Pág 1 a 30
  - + Raynald Pineault y Carole Daveluy La Planificación Sanitaria Cap I. Págs. 1 a 41
  - + Matus, Carlos: "Planificación en situaciones de poder compartido." Doc. ILPES. Venezuela. 1981

- UNIDAD 2
- + Abatedaga, N.(comp) : *Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos*. Ed. Brujas. Córdoba. 2008. Cap. 2
  - + Britos, Nora (2007): "Introducción al Presupuesto Participativo", ficha de cátedra Planeamiento II, Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba
  - + Torgerson, Douglas (1993) "Entre el conocimiento y la política: tres caras del análisis de políticas" en Villanueva, Luis (1993) *El Estudio de las Políticas Públicas* México.Ed. Povua. Publicado

- originalmente con el título "Between Knowledge and Politics: Three Faces of Policy Analysis" en *Policy Sciences* (1986) núm.19, pp. 33 - 59. Traducción al español de María del Carmen Roquenf
- + Municipalidad de Córdoba (2005), *Plan Estratégico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
  - + Presupuesto Participativo. Experiencia de Porto Alegre
  - + Municipalidad de Rosario (2007): "Presupuesto participativo en Rosario. Pautas presupuestarias 2004 definidas por las vecinas y vecinos de la ciudad"; y "Presupuesto participativo desde una perspectiva de género", mimeo. Ver también [www.rosario.gov.ar](http://www.rosario.gov.ar)
  - + Páginas web:
    - ◆ [www.cordoba.gov.ar](http://www.cordoba.gov.ar)
    - ◆ [www.moron.gov.ar/pde/index.php](http://www.moron.gov.ar/pde/index.php)

#### UNIDAD 3

- + Abatedaga, N.(comp) : Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos. Ed. Brujas. Córdoba. 2008. Cap.4
- + Britos, Nora (2006): "Las vicisitudes de la sociedad civil", en Nora Britos, *Ámbito profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*, Espacio editorial, Buenos Aires.
- + Pineault, R. y Daveluy, C: *La Planificación Sanitaria. Conceptos, Métodos y Estrategias* Ed. masson. S.A. España. Cap. 2 (págs. 64 a 164) y Cap. 3 (Págs. 213 a 260)
- + Rovere, Mario: *Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud OPS. OMS. Washington DC. E.U.A. 1993. Págs. 61 a 91*

#### UNIDAD 4

- + Abatedaga, N.(comp) : Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos. Ed. Brujas. Córdoba. 2008. Cap. 5
- + Matus, Carlos: *Estrategia y Plan. Edit. S. XXI. 1978.*
- + Rovere, Mario: *Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud OPS. OMS. Washington DC. E.U.A. 1993. Págs. 93 a 127*
- + Pineault, R. y Daveluy, C: *La Planificación Sanitaria. Conceptos, Métodos y Estrategias* Ed. masson. S.A. España. Cap. 4 (Págs. 261 a 325)

#### UNIDAD 5

- + Abatedaga, N.(comp) : Comunicación. Epistemología y Metodologías para Planificar por Consensos. Ed. Brujas. Córdoba. 2008. Cap. 6
- + Unesco: *Conclusiones y Recomendaciones del Simposio Regional*

- sobre Técnicas de Evaluación de Proyectos de Acción Social en América Latina y el Caribe. Venezuela. 1986
- + Solanet, M; Cozzetti, E. y Rapetti: *Evaluación Económica de Proyectos de Inversión*. Ed. El Ateneo. Bs. As. 1991
  - + E. Cohen y R. Franco, Evaluación de Proyectos Sociales, Ed S XXI, Mexico, 1997 . Cap. 1 p.17 a 36, Cap. 4 p.72 a 84, Cap. 6 p 109 a 139, Cap.8 p 140 a 154
  - + Pichardo Muñiz, Arlette: *Evaluación del Impacto Social*. Cap IV y IX. Ed. Hvmánitas

### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

Los Exámenes Parciales se toman con metodología individual y escrita en dos casos y uno con modalidad escrita y grupal de reflexión domiciliaria. Se realizan tres durante todo el cursado de la materia y los criterios de evaluación están orientados a observar el nivel individual de comprensión de aspectos teóricos de la materia, así como la capacidad de reflexionar grupalmente la realidad puesta en análisis. Se considera aprobado a los exámenes parciales que alcancen los 4 puntos o más.

<b>CONDICIONES PARA ESTUDIANTES</b>		
<b>REGULARES</b>	Aprobar los parciales con cuatro o mas Aprobar los prácticos con cuatro o mas 60 % de Asistencia a Clases Prácticas	
<b>PROMOCIONALES</b>	Aprobar los parciales con siete o mas Aprobar los prácticos con cuatro o mas 80 % de Asistencia a Clases Prácticas	
<b>LIBRES</b>	Aprobar los prácticos con cuatro o mas	
<b>CRONOGRAMA POR MES</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
	1° PARCIAL	MAYO
	2° PARCIAL	SEPTIEMBRE
	3° PARCIAL	NOVIEMBRE
	1° PRACTICO	MAYO
	2° PRACTICO	JUNIO
	3° PRACTICO	AGOSTO
	4° PRACTICO	SEPTIEMBRE
	5° PRACTICO	OCTUBRE